

Venientes y dospazas a cada dia por la falta de puente en el
Río Segura como Veruela del rincón del Desierto fuerte para el
mes de Mayo del año inmediato pasado, y que no haviendo
se consultado segun y como enq se prevenia, haviéndose tra-
tado y Confesado sobre esa a sumpto en este pto. año con a-
nímo de llevado de tomar las efechas providencias que
opisian a su prontid, el Apoderado de los Vínculos pese
nisiencia q facio cargo por su Oficio segun parecer q
tan obligados ó feso q inmediatamente en cumplimto de
su obligacion hacia el q monto la suspencion
segun se les informo por alguno de sus Hijo q estan pte a
ellos q sin en cargo del mucho q qdo ha transcurrido
no se ha cumplido por el respectivo Apoderado sustituyendo las
causales q son comprobadas q qdian respectivas para cortar el
río q qualquier responsabilidad q en el qdrio se sumpto
pudan tener sus Hijo de emboto q parecer Dijeron se ex-
cuse q priesce por todo Río de qdrio q el Apoderado q
que dentro de segundos dias principie la obra de alto ban-
te el q finalice en qdlos dias q en qdlos sean consta-
do para q ese efecto no haga perneciente el total de las maestras
precarias para ello dentro de qdlos segundos dias se seguntaran q
embarquen los frutos pertenecientes en las tienditas q ficas
al qdrio q no tardando sacarlos en qdlos dias q se hagan las más
más hermosas de prima q se logre el efectivo fin conslabes
y qdlo q qdiese el apunte q se gane la causa qdlo q se pague
son los q tienen de su mto trasp

~~l. de Dr. Antonio Tafel~~ ~~D. Diego Martín~~ ~~D. Pedro Chico~~
~~l. de Dr. Antonio Tafel~~ ~~D. Diego Martín~~ ~~D. Pedro Chico~~
~~de Cela y Díez~~ ~~D. Bartolomé Gómez~~ ~~de Guzman~~
~~D. Alonso Gallego~~ ~~D. Bartolomé Gómez~~ ~~D. Antonio~~
~~Juani Hidalgo~~ ~~de Reales~~ ~~Díez y qdlo~~
~~Prudencio~~ ~~Miguel~~
~~Juan de Moya Alarcos~~